

18701 ACUERDO de 17 de septiembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Murcia, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicio en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

18702 ACUERDO de 17 de septiembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Cantabria, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicio en la Carrera Judicial.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

18703 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrigen errores de la de 5 de septiembre, por la que se aprueban las relaciones provisionales complementarias de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Advertidos errores de hecho en la Resolución de 5 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que hizo públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones provisionales complementarias, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las relaciones provisionales complementarias completas de admitidos y excluidos certificadas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, y su página web www.mju.es, ofertas de empleo público, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación provisional complementaria de excluidos del anexo de la presente Resolución, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación provisional complementaria completa de admitidos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes excluidos que figuran en la relación provisional complementaria del anexo de la presente Resolución dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones de la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia
(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 2002)**

RELACIÓN COMPLEMENTARIA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Prov. examen	Excl.
<i>Ámbito: Sin especificar</i>						
<i>Cuerpo: Agentes</i>						
061075	35.061.446	Armengol Almaraz, Rosa	L	—	—	C
060147	42.052.351	Rojas Morales, M. de los Ángeles	L	—	—	C, I
061444	45.489.572	Romero Fernández, Estela	L	—	—	C
<i>Ámbito: Andalucía</i>						
<i>Cuerpo: Agentes</i>						
061490	31.625.329	Rivas Soto, Francisco	D	—	Sevilla	K
<i>Ámbito: Canarias</i>						
<i>Cuerpo: Agentes</i>						
060327	45.445.921	Álvarez Ramos, Raquel	L	—	S. C. Tenerife ...	H
060478	45.449.280	Castillo Palmes, Basilio del	L	—	S. C. Tenerife ...	Z
061483	78.491.229	Cruz Ramírez, Prisca Yasmina	L	—	Las Palmas	J, K
060474	45.450.717	Curbelo Clemente, Nancy Mireya	L	—	S. C. Tenerife ...	F, J
060472	43.813.556	Darias Sosa, María Elvira	L	—	S. C. Tenerife ...	F
060283	43.798.107	Espinosa Simón, Mireya	L	—	S. C. Tenerife ...	I
060481	42.049.152	Fuentes Campos, Francisca Milagros	L	—	S. C. Tenerife ...	Y, Z
061482	44.313.566	García Arencibia, Sonia	L	—	—	J, K
060476	46.044.287	Guix Gros, Francisco	L	—	S. C. Tenerife ...	Y
060477	3.457.796	Izquierdo Roldán, Eva María	L	—	S. C. Tenerife ...	Y
060479	43.373.750	Linares González, Sonia Isabel	L	—	S. C. Tenerife ...	Z
060482	78.402.408	Medina Izquierdo, Alicia	L	—	S. C. Tenerife ...	Y, Z
060414	43.773.905	Melo, Alayón	L	—	S. C. Tenerife ...	N
060417	42.929.395	Méndez González, María Josefa	L	—	S. C. Tenerife ...	I
060475	43.780.185	Negrín Pérez, María Teresa	L	—	S. C. Tenerife ...	Y
060465	78.680.213	Ona Borjesa, Inocencio	—	—	S. C. Tenerife ...	B
060030	78.693.652	Pradas Quintela, Susana	L	—	S. C. Tenerife ...	H
060473	43.785.972	Rodríguez Tadeo, Esther Crescencia	L	—	S. C. Tenerife ...	J
060480	78.380.505	Ruiz Rodríguez, Rosalinda	L	—	S. C. Tenerife ...	Y, Z
060124	43.370.360	Socas de León, Rita Albertina	L	—	S. C. Tenerife ...	H
<i>Ámbito: Cataluña</i>						
<i>Cuerpo: Agentes</i>						
061474	43.396.555	—	D	D	Barcelona	N
060779	35.003.665	Aranda Díaz, Antonio	L	R	Barcelona	H
061477	1.345.408	Boj Muñoz, Francisco	L	—	Barcelona	F
061437	43.442.006	Castán Santafé, Ana Pilar	L	D	Barcelona	I
061229	38.507.228	Castán Solanellas, Bruno Miguel	L	R	Barcelona	Y, Z
061478	33.963.926	Edo Capanya, Lidia	L	R	Barcelona	F
061316	40.912.571	Estelle Valldeperez, María Eva	L	D	Barcelona	H
060832	46.552.393	Fernández López	L	R	Barcelona	N
061504	37.307.392	Fontanals Roig, Concepción	L	R	Barcelona	Y, Z
061503	38.092.433	Fúster de Maya, David	L	D	Barcelona	Y, Z
061168	38.106.459	Gámez Rodríguez, María Emiliania	L	D	Barcelona	I
061476	40.560.410	Garcerán Bech, Meritxell	L	R	Barcelona	F
061457	46.503.036	García Castela, María Ángeles	—	R	Barcelona	B
061458	39.349.979	García Egea, David	—	R	Barcelona	B
061500	43.420.436	García Pino, Alfredo	L	R	Barcelona	Z
060906	18.107.680	Gómez López, María José	L	—	Barcelona	I
061481	11.706.632	González Rodrigo, Felisa	L	D	Barcelona	F
061492	37.273.562	Guzmán Rodríguez, Isabel	L	—	Barcelona	K
061487	46.806.337	Hernández Rosado, Ángeles	L	D	Barcelona	J
061508	38.509.795	Herreros Tauler, María Isabel	L	D	Barcelona	Y, Z
061496	38.510.740	Jaén Villoldo, Rosario	L	D	Barcelona	Y
061491	40.441.584	Landeira Costa, Mónica	L	R	Barcelona	K
061456	43.444.703	López Da Silva, María del Mar	—	R	Barcelona	B
061502	44.424.315	López Hidalgo, Luis	L	D	Barcelona	Y, Z
060860	34.899.058	López Pérez, Ana María	L	—	Barcelona	H
061131	38.107.132	Madiña Varela, Noemí	L	D	Barcelona	I
061507	37.372.588	Martínez Moral, M. Trinidad	L	R	Barcelona	Y, Z
061495	37.680.160	Martínez Pérez, Francisco	L	D	Barcelona	Y

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Prov. examen	Excl.
060831	43.403.120	Menjíbar García, María de Santa Gertrudis	L	R	Barcelona	H
061494	43.411.843	Molano Flores, Montserrat	L	R	Barcelona	Y
061499	46.752.434	Morente Estrada, Montserrat	L	D	Barcelona	Y
061459	39.352.791	Muñoz Robledo, Fernando	—	D	Barcelona	B
060596	46.534.296	Neira Souto, Ángeles	L	R	Barcelona	H
061493	33.906.096	Palomar Cañadas, Miguel Ángel	L	R	Barcelona	Y
061488	43.434.739	Peiroten Abad, Cristina	L	D	Barcelona	J
061501	78.445.011	Perea Porras, María Dolores	L	—	Barcelona	Z
060559	43.504.080	Pérez Herrero	L	R	Barcelona	N
061506	43.458.015	Pérez Tejedor, Lucía	L	D	Barcelona	Y, Z
061461	38.425.245	Pinto Gómez, Josefa	—	—	Barcelona	B
060923	36.950.917	Pons Ruiz, Montserrat	L	D	Barcelona	H
061489	37.734.884	Quero Pueyo, María Luz	L	—	Barcelona	J
061484	46.701.634	Ribera Vinagre, Yolanda	L	—	Barcelona	I, J, K
061498	5.647.923	Robles Tapiador, María Dolores	L	R	Barcelona	Y
061497	44.015.430	Sáenz Bardou, Iñaki	L	D	Barcelona	Y
060922	33.900.959	Salas Medina, María Soledad	L	D	Barcelona	I
060586	43.511.511	Sánchez Ibáñez, María Teresa	L	R	Barcelona	H
060566	36.559.801	Segú Selva, Rosa	L	R	Barcelona	H
061479	36.069.191	Suárez Vázquez, María Jesús	L	D	Barcelona	F
061455	37.369.286	Torremocha Peris, Juan Antonio	—	R	Barcelona	B
061480	46.110.329	Torres Alcázar, Ana María	L	D	Barcelona	F
060793	43.513.172	Yui-Huayanca, Ferrando	L	R	Barcelona	N

Ámbito: Península y Baleares

Cuerpo: Agentes

061485	6.547.754	García Zarza, Virginia	L	—	Valladolid	J, K
061509	10.195.193	Pérez García, M. Luz	L	—	Madrid	V
061505	47.036.822	Sánchez Álvarez, Alberto	L	—	Madrid	Y, Z

Relación de las causas de exclusión provisionales

Cuerpo: Agentes

- A. No especificar Cuerpo al que opta.
- B. Especificar incorrectamente el turno.
- C. No especificar provincia de examen-ámbito por el que concurre o provincia de examen-ámbito inexistente.
- D. No especificar número de documento nacional de identidad.
- F. Pago insuficiente tasa de examen.
- G. No tener nacionalidad española.
- H. No acreditar la posesión del título exigido.
- I. Ausencia de firma en la instancia.
- J. No abona tasa de examen, abona fuera de plazo, o no consta certificación mecánica, o en su defecto sello y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- K. Presentar instancia fuera de plazo.
- M. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
- N. Ausencia de apellidos y/o nombre.
- V. No presentar modelo de instancia normalizado.
- W. Presentar instancia por más de una provincia de examen-ámbito.
- X. No acreditar condición legal y grado de discapacidad, como justificante de la exención de pago.
- Y. No presentar certificado del INEM en los términos de la convocatoria, como justificante de la exención de pago.
- Z. No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, como justificante de la exención de pago.

18704 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrigen errores de la de 2 de septiembre de 2002, por la que se aprueban las relaciones provisionales complementarias de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos restringido y libre).*

Advertidos errores de hecho en la Resolución de 2 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 6), que hizo públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia (turnos restringido y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos restringido y libre),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones provisionales complementarias, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos restringido y libre, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las relaciones provisionales complementarias completas certificadas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, y su página web, www.mju.es Ofertas de Empleo Público, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.